



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Al presente acompaño certificado del pleno celebrado el 26 de octubre pasado, en el cual se acordó la moción sobre la Adhesión al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, todo ello para su conocimiento y efectos oportunos.

Sierra de Fuentes a 07 de noviembre de 2017.

LA ALCALDESA

Fdo. María Luisa Holgado Guerra.

AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES
Salida
Nº. 201700100001350
09/11/17 08:13:03

**JUNTA DE EXTREMADURA.-**  
**PRESIDENCIA.-**  
**Plaza del Rastro, s/n.-**  
**06800-Mérida.-**



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

**DON MARIANO MUÑOZ GÓMEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (CACERES), por la presente,**

**CERTIFICO:** Que en el Pleno de la sesión Extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 26 de octubre de 2017, acordó entre otros el siguiente acuerdo:

**16.- MOCIÓN SOBRE LA ADHESIÓN AL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.-**

Por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña, UGT Extremadura y CCOO Extremadura se ha suscrito el PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA para exigir al Gobierno, de manera inmediata, con carácter prioritario y a desarrollar en su totalidad durante la legislatura 2015-2019, una serie de actuaciones encaminadas a que Extremadura disponga de un tren moderno, proponiendo la Alcaldía que este Ayuntamiento se adhiera al citado pacto.

Se informa también que el pasado 7 de Septiembre se celebró en Mérida una reunión, a la que asistió en representación de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Acctal. D. Julián Polo Guerra, en la que se comentó la puesta en marcha de este Pacto, estando preparándose autobuses para una manifestación en Madrid en breves fechas.

Tras breve cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda:

1. Adherirse al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.
2. Dar traslado del presente acuerdo a la Junta de Extremadura a fin de que lo haga llegar a los restantes agentes sociales que también lo han suscrito.

Para que así conste y surta los debidos efectos, expido el presente con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de orden y visado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, Doña María Luisa Holgado Guerra, en Sierra de Fuentes a treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

VºBº  
LA ALCALDESA



EL SECRETARIO

